

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de 2016 en relación a la estación de Santiago de Compostela.**

En los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 2016, figura en la entidad Adif-Alta Velocidad una partida de 10 millones de euros destinada a la Estación de Santiago de Compostela (código del proyecto 2012). A fin de conocer el grado de ejecución de dicha partida, formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales de 2016 para la Estación ferroviaria de Santiago de Compostela con una asignación de 10 millones de euros?

¿Se ejecutó en su totalidad a la finalización del ejercicio anual? De no ser así, ¿A que se debió? ¿Cuál fue el porcentaje de gasto al respecto?

26 de mayo de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea